



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 2 de mayo de 2019

EXP-EXA: 8.169/2019

RESCD-EXA N° 199/2019

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Secretario de Extensión y Bienestar, solicita el Aval Académico para la realización del Taller de Programación con Bibliotecas Open Source, que se realizará el día 29 de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que, en la educación, una de las ventajas del uso de estas herramientas es que permite demostrar a los alumnos cómo se utilizan los conceptos aprendidos de la manera tradicional en forma interactiva e incluso que sean partícipes en la deducción de los conceptos.

Que, se cuenta con el plantel docente a cargo del Lic. Augusto KIELBOWICZ.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 24/04/19, aconseja otorgar el Aval académico al Taller de Programación con Bibliotecas Open Source.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 24/04/19, resuelve aprobar el despacho de la Comisión precitada con agregados.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el AVAL ACADÉMICO, al Taller de Programación con Bibliotecas Open Source, que se realizará el día 29 de abril del corriente año, a cargo del Lic. Augusto KIELBOWICZ y la Coordinación del Mag. Gustavo Daniel GIL.

ARTICULO 2º. Hágase saber al Lic. Augusto KIELBOWICZ y a la Secretaría de Extensión de la Facultad. Cumplido, archívese.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa